



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 911-2014-MDPN

Pueblo Nuevo, 14 de OCTUBRE del 2014.

VISTO:

El Informe N° 070-2014/PI/MDPN, emitido por el Coordinador del Plan de Incentivos a la Mejora de la gestión y Modernización Municipal 2014, de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, recomendando que debe conformarse el EQUIPO DE TRABAJO N°10-2014/PI-2014, para el cumplimiento de la **META 39: DIAGNÓSTICO DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN DEPOSITADOS EN ESPACIOS PÚBLICOS Y DE OBRAS MENORES.**

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad en lo dispuesto en el Decreto Supremo 015-2014-EF, que aprueba los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de los recursos del Plan de Incentivos a la mejora de la Gestión y Modernización Municipal del año 2014, encontrándose inmersa la Municipalidad de Pueblo Nuevo en el cumplimiento de metas, entre ellas la: **DIAGNÓSTICO DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN DEPOSITADOS EN ESPACIOS PÚBLICOS Y DE OBRAS MENORES.**

Que, en el artículo 15.- Designación del Funcionario Responsable de la Municipalidad del citado cuerpo legal (D.S. 015-2014-EF), tipifica que mediante resolución de alcaldía designará un funcionario responsable de coordinar en las distintas áreas de la Municipalidad el cumplimiento de las metas establecidas.

Que, en tal sentido y para una eficaz labor de la coordinación, debe conformarse el **EQUIPO DE TRABAJO N°10-2014/PI-2014** para el cumplimiento de le **META 39** en mención con designación de su **RESPONSABLE**.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas en la Ley Organiza de Municipalidades ley N°27972.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- CONFORMAR EL EQUIPO DE TRABAJO N° 10-2014/PI-2014, encargado del cumplimiento de la **META 39: DIAGNÓSTICO DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN DEPOSITADOS EN ESPACIOS PÚBLICOS Y DE OBRAS MENORES.** El mismo que estará conformado por los siguientes integrantes:



Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo 000244²¹⁹

Chíncha - Ica

N°	INTEGRANTES	CARGOS
1.	ALEJANDRO NAPA NEYRA	RESPONSABLE DE LA META 39 Jefe (e) Desarrollo Económico
2.	ROCIO PELAEZ FLORES	Gerente Municipal.
3.	GUSTAVO ALFREDO QUISPE PACHAS	Coordinador del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal 2014.
4.	WILLIAM SANCHEZ TORRES	Jefe (e) Saneamiento Ambiental
4.	ROBERTO NEYRA TUBILLA	Jefe (e) Departamento de Obras

Artículo 2°.- PRECISAR, que las unidades orgánicas de la municipalidad deberán brindar las facilidades que el Equipo de Trabajo designado requiera para el cumplimiento de la meta.

Artículo 3°.- ENCARGUESE, el cumplimiento de la presente resolución a cada uno de los integrantes.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO
PROVINCIA DE CHINCHA

Mariella Lourdes Ormeño de Peña
ALCALDESA